Naciones Unidas S/PV.4148



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo quinto año

Provisional

4148[a] sesión

Miércoles 31 de mayo de 2000, a las 16.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Wang Yingfan	(China)
Miembros:	Argentina	Sr. Listre
	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	Canadá	Sr. Lalani
	Estados Unidos de América	Sr. Minton
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Levitte
	Jamaica	Sr. Ward
	Malasia	Sr. Mohammad Kamal
	Malí	Sr. Ouane
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Túnez	Sr. Ben Mustapha
	Ucrania	Sr. Kuchynski

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2000/459)

00-45314 (S)

Se abre la sesión a las 16.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2000/459)

El Presidente (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, documento S/2000/459.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2000/482, en el que figura el texto de un proyecto de resolución elaborado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/2000/482) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Bangladesh, Canadá, China, Francia, Jamaica, Malasia, Malí, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Túnez, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en chino*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1300 (2000).

En relación con la resolución que acaba de aprobarse sobre la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, he sido autorizado a hacer la siguiente declaración complementaria en nombre del Consejo de Seguridad:

> “Como es sabido, en el párrafo 11 del informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2000/459) se afirma que ‘Pese a la tranquilidad actual en el sector sirio-israelí, la situación en el Oriente Medio sigue siendo potencialmente peligrosa y es probable que lo siga siendo en el futuro, a menos que se llegue a un amplio acuerdo que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio’. Esa declaración del Secretario General corresponde a la opinión del Consejo de Seguridad.”

Esta declaración se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2000/19.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.